

ORD.: N. ° 5413/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005235

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 20 de Mayo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ALFONSO ARMIJO LEON -Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de Mayo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Se solicita saber si las 430 patentes de alcohol de Recoleta fueron fiscalizadas en su totalidad en los meses de enero, febrero y marzo de 2022. Además se solicita saber la cantidad de camionetas que disponen los inspectores municipales para fiscalizar las patentes de alcohol en Recoleta.". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se da a conocer que las patentes de alcohol aún se encuentran en proceso de fiscalización, todavía no se tiene los resultados finales, mencionar además que, los contribuyentes tienen hasta el fin de mes de Mayo para presentar toda la documentación.

Con respecto a la flota, el Departamento de Inspección General cuenta con 3 vehículos para cubrir todos los requerimientos de esta área.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee